

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Luisa del Carmen Sosa, DNI. N° 10.010.510, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo Categ. 22 Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Administración, Secretaría de Administración de este Ministerio, a partir del 08OCT20. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:17:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa